



Convocatoria: 14/2022

Categoría: AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL. Oposición-Concurso para la provisión en propiedad de 10 plazas de Agente del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana, mediante turno libre.

Subgrupo: C1.

Sistema selectivo: Oposición-Concurso

B.O.P.: n.º 85 de 16 de julio de 2022

ANUNCIO

Suspensión de la realización prueba de aptitud física y nueva convocatoria

El Tribunal Calificador ha acordado **suspender** la realización de los 4 ejercicios de la prueba de aptitud física previstos para los días 14 y 16 de diciembre de 2022, a la vista de la reclamación presentada y en aras a dar cumplimiento a las Bases rectoras de este proceso selectivo.

Por ello, se convoca la realización de las pruebas de aptitud física establecidas en la Base 7ª.1 de las Bases reguladoras de este proceso selectivo, las siguientes fechas:

- **Día 23 de diciembre de 2022, a las 9:00 horas**, en las dependencias del Complejo Deportivo Gaetà Huguet se realizará la comprobación del requisito de la altura y presentación del certificado médico oficial.

Únicamente están convocados a esta prueba las personas aspirantes que constan como “no presentados/as” y/o “excluido/a” en la prueba realizada el pasado 9 de diciembre de 2022.

Se recuerda que las personas aspirantes deberán aportar el DNI y el original del certificado médico oficial (modelo Anexo VIII del Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell (corrección publicada en el D.O.G.V núm. 9224 de 26.11.2021). **El hecho de no presentar este certificado comporta la exclusión automática de la realización de las pruebas físicas.**

- **Día 28 de diciembre de 2022, a las 9:00 horas**, en las dependencias del Complejo Deportivo Gaetà Huguet se realizará la carrera de resistencia de 1.000 metros en pista de atletismo y el lanzamiento de balón medicinal.

- **Día 30 de diciembre de 2022, a las 9:00 horas**, en las dependencias del Complejo Deportivo Gaetà Huguet se realizará la carrera de velocidad de 60 metros y, seguidamente, en la Piscina Olímpica Municipal, la prueba de natación consistente en nadar 50 m estilo libre. A la celebración de estas pruebas únicamente serán convocadas las personas aspirantes que hayan superado las 2 pruebas realizadas el 28 de diciembre, dada la obligatoriedad de obtener la calificación de apto/a en cada uno de los 4 ejercicios.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
(documento firmado electrónicamente al margen)

